

AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

ABREVIADA

EMPRESA AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.

VIGENCIA 2024

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN NOVIEMBRE 2025

Pablo Andrés Garcés Vásquez
Contralor Distrital de Medellín

Jorge Alejandro Uribe Rodríguez
Subcontralor

Carlos Fredy Carmona Ramírez
Contralor Auxiliar
Coordinador de la Auditoría

EQUIPO DE AUDITORÍA

Paula Andrea Vargas Morales
Profesional Universitario 2

Líder de Equipo de Auditoría
Diego León Villa Castañeda

Profesional Universitario 2
Luz Stella Gutiérrez

Profesional Universitario 2
Jacqueline del Socorro Guerra Monsalve

Profesional Universitario 1
Andrés Mauricio Arbeláez Ochoa
Técnico Operativo

Claudia Ivone Ramírez Hincapié
Técnico Operativo

Contraloría Auxiliar
Auditoría Fiscal Negocios Agua y Saneamiento 2



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVO	6
2. RESPONSABILIDADES.....	7
2.1 RESPONSABILIDAD AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.....	7
2.2 RESPONSABILIDADES CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN.....	7
3. HECHOS RELEVANTES	10
4. PRONUNCIAMIENTOS	12
4.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.....	12
4.2 GESTIÓN FINANCIERA	13
4.2.1 Opinión Financiera 2024.....	13
4.2.2 Resultados Evaluación Operaciones Recíprocas. I.....	14
4.3 CONSOLIDADO MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	15
4.3.1 Concepto Gestión Presupuestal.....	16
4.3.1.1 Concepto de Presupuesto.	16
4.3.1.2 Vigencias Futuras.....	17
4.3.1.3 Rezago Presupuestal.....	18
4.3.2 Concepto sobre la Gestión y Resultados..	19
4.3.2.1 Gestión Contractual.....	20
4.3.2.2 Evaluación de la Gestión Ambiental.....	25
4.4 CONCEPTO CALIDAD Y EFICIENCIA CONTROL FISCAL INTERNO ..	26
4.5 CONCEPTO EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	27
4.6 CONCEPTO CUENTA RENDIDA ANUAL CONSOLIDADA	30
5. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	33



LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Matriz Evaluación Gestión Fiscal AFGRA	13
Cuadro 2. Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal	15
Cuadro 3. Vigencias futuras ordinarias autorizadas y ejecutadas ordinarias	18
Cuadro 4. Cuentas por pagar presupuestales ejecutadas	19
Cuadro 5. Muestra contractual por Programa, Proyecto	22
Cuadro 6. Validación de Legalidad	20
Cuadro 7. Proyectos de Gestión ambiental	25
Cuadro 8. Calificación control fiscal interno	26
Cuadro 9. Calificación del Plan de Mejoramiento	28
Cuadro 10. Acciones de mejora cerradas Plan de Mejoramiento	29
Cuadro 11. Acciones de mejora a evaluar vigencia 2026.	30
Cuadro 12. Evaluación Información de la Cuenta Rendida	31



LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Estados Financieros Dictaminados.....	35
Anexo 2. Estado de Resultados Dictaminado.....	36
Anexo 3. Estado de Situación Financiera	37
Anexo 4. Estado de resultado integral	38
Anexo 5. Estado de Cambios en el Patrimonio.....	39
Anexo 6. Estado de Flujos de Efectivo	40
Anexo 7. Definición de la materialidad financiera	41
Anexo 8. Ejecución de ingresos.....	42
Anexo 9. Ejecución presupuestal de gastos	43
Anexo 10. Comportamiento presupuesto ingresos y gastos	44
Anexo 11. Definición de la materialidad de presupuesto	45





1. OBJETIVO

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada (AFGRA) es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados presentados por el sujeto de control fiscal cumple con el marco normativo aplicable y con los principios constitucionales y legales de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

Como resultado de la auditoría, se generan los siguientes productos:

Opinión sobre los Estados Financieros: Evaluación técnica que permite determinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad conforme al marco contable aplicable.

Concepto consolidado sobre el Macroproceso Presupuestal: Incluye la evaluación de la gestión de ingresos y la ejecución de gastos, ponderado con el concepto sobre la gestión contractual.

Estos productos constituyen los insumos fundamentales para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada, de acuerdo con los criterios y términos definidos por la Contraloría Distrital de Medellín. Además, la AFGRA contempla los siguientes objetivos específicos:

Evaluar la calidad, eficacia y eficiencia del control fiscal interno, y emitir el respectivo concepto.

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento aprobado, y emitir concepto.

Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información presentada en la cuenta anual consolidada, y emitir concepto.



2. RESPONSABILIDADES

2.1 RESPONSABILIDAD EMPRESA AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

De acuerdo con la carta de compromiso suscrita, La Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., es responsable de preparar y presentar la información financiera, presupuestal, planes, programas, proyectos, contractual y demás información legal requerida, conforme al marco normativo aplicable.

Asimismo, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno eficaz, que garantice la confiabilidad e integridad de la información reportada a la Contraloría Distrital de Medellín, asegurando que esta se encuentre libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

Adicionalmente, corresponde al sujeto de control:

Proveer al equipo auditor de la Contraloría Distrital de Medellín acceso a toda la información y documentación relevante para la evaluación de los estados financieros, la ejecución presupuestal, la gestión contractual y demás elementos de interés fiscal.

Garantizar el acceso sin restricciones a las dependencias, servidores o terceros que la Contraloría determine necesarios para la obtención de evidencia de auditoría suficiente y apropiada.

2.2 RESPONSABILIDADES CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

La Contraloría Distrital de Medellín tiene la responsabilidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, la ejecución presupuestal, la gestión contractual y los resultados reportados por la entidad auditada están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y de emitir un informe que contenga su opinión profesional respecto a si dicha información ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, conforme con los marcos normativos contables, presupuestales y de gestión aplicables.



La seguridad razonable no constituye una garantía de que una auditoría realizada conforme con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) detectará todas las incorrecciones materiales. Estas pueden surgir por errores o fraudes, y se consideran materiales cuando, de manera individual o agregada, puedan influir razonablemente en las decisiones económicas, administrativas o de control que se basen en la información examinada.

Esta Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada (AFGRA) fue ejecutada por la Contraloría Distrital de Medellín conforme con las ISSAI adoptadas mediante la Resolución N° 0601 del 05 de junio de 2024, por medio de la cual se adoptó la versión 4.0 de la Guía de Auditoría Territorial (GAT).

En cumplimiento de estas normas, la Contraloría:

- Aplica juicio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, cumpliendo los principios éticos, incluida la independencia del auditor.
- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros, la ejecución presupuestal y los resultados, ya sea por fraude o error, y diseña procedimientos de auditoría adecuados. El riesgo de no detectar una incorrección material es mayor cuando esta se debe a fraude, dada la posible existencia de colusión, falsificación, omisiones deliberadas o elusión de controles internos.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para planificar procedimientos de auditoría eficaces, y, cuando corresponde, para evaluar su diseño e implementación, sin que esto implique emitir una opinión específica sobre su eficacia.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros, su estructura y contenido, incluyendo las revelaciones.
- Realiza una evaluación del sistema presupuestal, incluyendo la trazabilidad de los registros, el ciclo presupuestal completo, el nivel de rezago presupuestal y la coherencia entre compromisos adquiridos y obligaciones pagadas.
- Examina la eficiencia, eficacia y economía en la gestión fiscal, con énfasis en la contratación pública, la planeación institucional y los resultados obtenidos frente



a los objetivos estratégicos y misionales, y cumple los planes, programas y proyectos.

- Evalúa la calidad y eficiencia del control fiscal interno.
- Evalúa el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento.
- Evalúa la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual.
- Comunica a los responsables de la entidad auditada los aspectos más relevantes del proceso, incluyendo el alcance de la auditoría, los hallazgos significativos y cualquier debilidad identificada en el sistema de control interno.





3. HECHOS RELEVANTES

Corresponden a aquellos hechos o situaciones que, según el juicio profesional del equipo auditor de la Contraloría Distrital de Medellín, revisten especial significatividad dentro del contexto de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada Empresa 2024. Los aspectos aquí descritos fueron analizados en el marco de los **estados financieros** en su conjunto, el **presupuesto ejecutado** y la **gestión contractual**, obtenidos durante la vigencia evaluada. Estos no representan opiniones separadas, sino elementos clave que aportaron a la formación de la opinión integral emitida por el órgano de control fiscal, así:

Opinión sobre los estados financieros.

Se iniciaron las obras para la construcción del tanque de almacenamiento y distribución, invirtiendo por \$1.325 millones, con lo cual la empresa podrá garantizar el servicio en el área de prestación actual hasta el 2060. Se espera la culminación de la primera etapa de este proyecto al cierre de la vigencia 2025 y así beneficiar a cerca de 25.500 usuarios del servicio.

Durante 2024, se firmó con EPM el contrato de interconexión para garantizar el tratamiento y disposición final de las aguas residuales del Municipio, este se realizó con un plazo de 5 años y una inversión aproximada de \$7.800 millones; la planta de tratamiento de aguas residuales de EPM construida en el municipio de El Retiro, cuenta con tecnología única en Colombia, con una remoción de carga contaminante cerca al 95%; con la firma de este contrato, la empresa está siendo responsables con las fuentes hídricas, esta acción beneficiará a 9.000 usuarios a 2029. Se estima que en estos 5 años se traten 6 millones de metros cúbicos de agua residual.

La ejecución del contrato se realizará mediante la planta de tratamiento de aguas residuales construida por EPM en el municipio de El Retiro, la cual incorpora tecnología de última generación, única en Colombia, con capacidad de remoción de carga contaminante cercana al 95%. Esta infraestructura representa un avance significativo en materia de sostenibilidad ambiental y gestión responsable de los recursos hídricos.

Con la firma de este contrato, se proyecta el tratamiento de aproximadamente 6 millones de metros cúbicos de aguas residuales durante el periodo contractual, beneficiando directamente a cerca de 9.000 usuarios al año 2029. Esta acción



reafirma el compromiso institucional con la protección de las fuentes hídricas y el cumplimiento de los estándares ambientales vigentes.

La empresa logró al cierre de la vigencia 2024 una eficiencia en el recaudo del 98%.

En materia comercial la empresa logró la vinculación de 774 y 765 nuevos clientes para los sistemas de acueducto y alcantarillado respectivamente.

Evaluación de la gestión de ingresos y la ejecución del gasto.

Programación y Ejecución de Ingresos: El presupuesto de ingresos de la Empresa Aguas Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. para la vigencia 2024, aprobado en la suma de \$13.982 millones, con adición neta de \$2.286 millones, quedando un presupuesto definitivo de \$16.268 millones; y una ejecución de \$16.213 millones, que corresponde a una ejecución del 99,66%, del presupuesto definitivo.

Programación y Ejecución de Gastos: El presupuesto de gastos de la Empresa Aguas Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. aprobado para la vigencia 2024, por \$11.777 millones, con adiciones netas de \$767 millones para un definitivo de \$12.544 millones de los cuales se comprometieron recursos por \$10.993 millones, equivalente a una ejecución del 87,63%, que corresponde a una ejecución de obligaciones por \$10.831 millones al 98,63% y se registraron pagos por \$9.414 millones al 86,92%.

Concepto sobre la gestión y resultados.

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la evaluación realizada, conceptúa que la Gestión y resultados de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., es Favorable producto de la evaluación a la contratación considerando los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Concepto sobre la Rendición de la cuenta.

Inconsistencias en la Rendición de la cuenta vigencia 2024 en Aplicativo GT, por cuanto se evidenciaron pagos no reportados por La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., en la rendición de cuentas de la vigencia 2024. Esta situación fue considerada para el análisis en la evaluación de la información de la cuenta rendida por parte de empresa y corregida inmediatamente.



4. PRONUNCIAMIENTOS

4.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Medellín, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y como resultado de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada practicada, emite concepto de Fenece la cuenta fiscal rendida por la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

Este pronunciamiento se fundamenta en:

- La Opinión Financiera emitida por el equipo auditor Limpia, y
- El Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal obtenidos Razonable.

La evaluación integral de los principios de la gestión fiscal arrojó los siguientes resultados:

- Eficacia: 100 %
- Eficiencia: 100%
- Economía: 100%

Estos resultados evidencian un manejo adecuado de los recursos públicos puestos a disposición de la empresa para el cumplimiento de sus fines, conforme con los principios de eficiencia, eficacia y economía, establecidos en el Decreto 403 de 2020.



Cuadro 1. Matriz Evaluación Gestión Fiscal AFGRA Vigencia 2024

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	60%	100,0%	100,0%	100,0%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
								Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100,0%	100,0%	100,0%		
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES			100,0%	100,0%	100,0%	FENECE	
CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA				

Fuente: PT 13-AF Matriz de Gestión Fiscal Auditoría Abreviada – Hoja 10. Fenecimiento.

4.2 GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1 Opinión Financiera 2024. La Contraloría Distrital de Medellín ha auditado los estados financieros de la empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2024 (Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6) los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, así como las Notas Explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la Opinión Limpia sin Salvedades.

Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los estados financieros con el propósito de emitir una opinión sobre si estos fueron preparados, en todos los aspectos significativos, conforme con el marco contable aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, en el marco del control fiscal asignado a esta entidad.

Durante la auditoría se revisó la información suministrada por la empresa, los soportes proporcionados por las diferentes dependencias, así como las evidencias obtenidas. Como resultado del proceso auditor, no se determinaron incorrecciones ni imposibilidades que afectaran la opinión sobre los estados financieros, de acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados.



✓ Opinión Limpia o sin Salvedades:

En nuestra opinión, los estados financieros de la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, su situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024, conforme al marco normativo contable aplicable para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, el cual incorpora los principios y normas contables prescritos por la Contaduría General de la Nación.

4.2.2 Resultados Evaluación Operaciones Recíprocas. La Contraloría General de la República remitió a la Contraloría Distrital el archivo denominado “C05 - Saldos por Conciliar Vigencia 2024-3”, el cual contiene las diferencias identificadas en las operaciones recíprocas entre entidades públicas. Este archivo tiene como propósito servir de base para seleccionar una muestra, aplicar procedimientos de auditoría y emitir conclusiones sobre dichas diferencias, en el marco del apoyo a la Auditoría del Balance que adelanta el Órgano de Control Fiscal del orden nacional.

Una vez revisadas las conciliaciones y analizadas las causas que generaron dichas inconsistencias en la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., se observó que corresponden a:

Diferencia por criterio contable y normatividad vigente: se evidenció una diferencia por valor de \$30 millones, correspondiente a ingresos por concepto de arrendamiento. Este ingreso fue debidamente reportado por Aguas de Oriente S.A. E.S.P.; sin embargo, no fue registrado como gasto por parte del tercero, lo que generó una inconsistencia en los saldos conciliados. Esta situación obedece a la aplicación de criterios contables distintos entre las entidades involucradas.

Diferencias por el momento del devengo o causación: se registraron incorrecciones por \$1.038 millones, de esta cifra \$647 millones obedecen a impuestos y contribuciones. Estos valores fueron reconocidos contablemente por Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., pero no por el tercero, dado que su reconocimiento y registro se realiza una vez finalizado el período contable y en otros casos obedece a diferencias entre la contabilidad de causación y de caja. Esta diferencia temporal en el reconocimiento contable genera discrepancias en los saldos conciliados.



4.3 CONSOLIDADO MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020 establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Distrital de Medellín ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades del sujeto de control, de acuerdo con dichas normas, se describieron anteriormente en la sección Responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Distrital de Medellín es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de Integridad, que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría ha cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el concepto consolidado.

De acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, la Contraloría Distrital de Medellín emite el Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal: Razonable, a partir de los resultados individuales obtenidos de los conceptos de Gestión Presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, que se presenta a continuación:

Cuadro 2. Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal

Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal	Concepto Gestión Presupuestal	Concepto Gestión y Resultados
Razonable	Razonable	Favorable

Fuente: PT 13-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Auditoría Abreviada – Hoja 10. Fenecimiento



4.3.1 Concepto Gestión Presupuestal. La evaluación de este proceso tuvo alcance en la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos de la Empresa (Anexos 8 y 9), la cual dio como resultado el concepto presupuestal que se describe a continuación.

4.3.1.1 Concepto de Presupuesto. Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2024, que comprende los estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto, los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados, el estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados (Anexo 10), en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante, y el detalle de los gastos pagados durante el año fiscal 2024, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto Razonable

El proceso auditor tomó como insumo la información rendida por la empresa y la información adicional suministrada por los responsables, acompañada de sus respectivos soportes.

El concepto se fundamenta en el Sistema de Contabilidad del Presupuesto General del Sector Público, entendido éste como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de los particulares que manejen recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

Durante la auditoría se revisó la información suministrada por la empresa, los soportes proporcionados por las diferentes dependencias, así como las evidencias obtenidas. Como resultado del proceso auditor, no se determinaron incorrecciones o imposibilidades que afectaran el concepto de la programación o ejecución de ingresos y gastos, de acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados.

Concepto Razonable

La contabilidad de la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024, permite registrar en diferentes momentos los hechos y las operaciones que afectan el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos a partir de propósitos



específicos, con el fin de satisfacer las necesidades de información y control presupuestal propios de la empresa.

La Contraloría Distrital de Medellín emite un concepto razonable del presupuesto de la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., vigencia 2024, ya que el mismo fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable y no se establecieron hechos relevantes que dieran lugar a incorrecciones que afecten el concepto emitido.

4.3.1.2 Vigencias Futuras. La figura de la vigencia futura le permite a la empresa adquirir obligaciones en la vigencia actual con cargo al presupuesto de anualidades futuras y su aplicación se debe hacer según lo establecido en la Ley 142 de 1994 en su Artículo 17, parágrafo primero, inciso segundo, dispone que los presupuestos de las empresas de servicios públicos descentralizadas serán aprobados por sus Juntas Directivas, mientras la ley a la que se refiere el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa. De conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales, es función de la Junta Directiva de la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP, aprobar el presupuesto para la sociedad. Que se hace necesario disponer de los recursos presupuestales para el funcionamiento y operación de la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2024 y vigencias futuras.

En este sentido los criterios de auditoría para evaluar la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y excepcionales en la empresa, están dados por dicha norma.

La Empresa en la sesión N°244 del 27 de septiembre de 2023, la Junta Directiva aprobó mediante Decreto No. N°20230710000355 autorizo el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2024 y vigencias futuras; igualmente, aprobó el Plan de Inversiones para la vigencia de 2024, el cual queda incorporado al mismo presupuesto autorizo para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias, incluyendo aquellas de importancia estratégica.

La Junta Directiva de la Empresa de Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., aprobó constituir vigencias futuras ordinarias por valor de \$11.641 millones.



Cuadro 3. Vigencias futuras ordinarias autorizadas y ejecutadas ordinarias (Cifras millones de

Nombre del Proyecto a Desarrollar	Monto Total Autorizado	Monto Apropriado en la Vigencia Inicial	Valor Total Ejecutado en la Vigencia que Reporta (Compromiso VF)	% Ejecucion	Valor Autorizado No Ejecutado
Funcionamiento	9.179	2.657	8.640	29	5.983
Infraestructura Ordinario Proyecto SR	2.461	2.461	2.461	100	- 0
Total	11.641	5.119	11.102	44	5.983

pesos)

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.

Las vigencias futuras ordinarias de funcionamiento presentaron una ejecución de \$8.640 millones, el 91,13% y las de infraestructura de \$2.461 millones, el 100%, para un total ejecutado de \$11.102 millones el 95,37%, por lo que fenecieron al cierre de la vigencia 2024, \$539 millones.

Los recursos asignados a través de vigencias futuras se destinaron para atender el sector de agua potable y saneamiento básico, específicamente para los proyectos de gestión técnica y actividades comerciales, gestión administrativa, operación comercial, operación y mantenimiento.

Cada proyecto contó con el concepto previo y favorable del Área de Planeación, requisito indispensable para su autorización como gasto plurianual.

4.3.1.3 Rezago Presupuestal. La definición del rezago incluye dos conceptos presupuestales: (i) compromisos pendientes de pago, los cuales corresponden a los registros presupuestales (RP) que soportan los contratos en los que al cierre de la vigencia fiscal respectiva no se ha recibido el bien o servicio denominadas Reservas presupuestales/Cuentas por pagar presupuestales y (ii) las obligaciones pendientes de pago, las cuales corresponden a las facturas o documentos equivalentes de bienes y servicios recibidos dentro de la vigencia fiscal y que no alcanzaron a ser pagadas.

Al cierre de la vigencia 2023, la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. reportó cuentas por pagar presupuestales por valor de \$674 millones, correspondientes a compromisos adquiridos que quedaron pendientes de pago. Durante la vigencia 2024, según el reporte presupuestal de gastos (formato CUIPO), se ejecutaron pagos por \$664 millones, lo que representa un 98,5% de cumplimiento frente al saldo inicial, tal como se observa en el siguiente cuadro:



Cuadro 4. Cuentas por pagar presupuestales ejecutadas (Cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	Compromiso	Obligaciones	Pagos
2	GASTOS	876	876	664
2.1	FUNCIONAMIENTO	876	876	664

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.

Es de anotar que el formato CUIPO reporta en la ejecución de gastos compromisos y obligaciones superiores a las que fueron programadas, valores que corresponde a impuesto de renta y complementarios y de adquisición de bienes y servicios.

El saldo por ejecutar corresponde principalmente a valores no pagados de prestaciones sociales y adquisición de bienes y servicios.

4.3.2 Concepto sobre la Gestión y Resultados. La evaluación de este proceso tuvo alcance en la evaluación sobre Gestión contractual de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., la cual dio como resultado los conceptos que se describe a continuación.

Fundamento del Concepto Favorable.

Con fundamento en los artículos 12 y 14 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín aplicó los sistemas de control fiscal: el control de gestión, entendido este como el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos y el sistema de control revisión de cuentas a través del cual se realiza el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario, durante un período determinado, con miras a establecer la eficacia, eficiencia y economía de sus actuaciones.

Concepto Favorable.

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la evaluación realizada, conceptúa que la Gestión y resultados de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., es Favorable producto de la evaluación a la contratación considerando los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia, como se describe a continuación:



4.3.2.1 Gestión Contractual. La evaluación de la gestión contractual, se realizó a través de dos (2) criterios: cumplimiento validaciones de legalidad y cumplimiento de los principios de la gestión fiscal en la muestra contractual.

- Cumplimiento validaciones de legalidad.

Con el propósito de validar la legalidad contractual, de un total de 50 contratos iniciados en la vigencia 2024 suscritos por \$6.101 millones, se hicieron 53 validaciones de éstos en el aplicativo Gestión Transparente, módulo SIA Observa, reporte de contratación.

Cuadro 5. Validación de Legalidad

Total Validaciones	Validaciones No Cumplidas	Valor Contratos	Nº Contratos	% Cump
53	0	1,360,283,086	31	62%
52	1	201,066,517	7	14%
51	2	3,479,816,550	3	6%
50	3	50,331,969	3	6%
49	4	564,196,360	1	2%
48	5	445,926,018	5	10%
Total general		6,101,620,501	50	100%

Fuente: Aplicativo Gestión Transparente vigencia 2024.

En este sentido el equipo auditor procede de acuerdo con los resultados de las validaciones realizadas a establecer algunas conclusiones sobre la legalidad de las operaciones contractuales:

Validaciones aspectos presupuestales: se realizaron validaciones tales como: que los registros presupuestales de los contratos están asociados a una disponibilidad presupuestal; que la fecha de los registros sea posterior a la fecha de la disponibilidad presupuestal y que el valor del contrato no excede la apropiación de los rubros asociados, ni la sumatoria de los registros presupuestales exceden el valor del contrato.

Validación contractual: las tramas que soportan la información asociada a los contratos permiten identificar los tipos de contrato, modalidad de contratación, tipologías, contratistas, objetos contractuales, valores, plazos, fechas de suscripción y pagos, entre otras.



Las validaciones realizadas, tal como se aprecia en el cuadro anterior, permitieron establecer que el **62%** de los contratos analizados (50 contratos) cumplieron con los 53 criterios definidos y el **38%** de estos, presentó algún incumplimiento en las validaciones realizadas sobre la legalidad. Las principales inconsistencias están relacionadas con:

- ✓ **Disponibilidades presupuestales asociadas a un rubro, no deben exceder su apropiación inicial.**
 - ✓ **El valor de la apropiación de cada rubro no puede ser inferior a los registros presupuestales que ya tiene asociados cada rubro.**
 - ✓ **La fecha del registro presupuestal debe ser posterior a la fecha de la disponibilidad presupuestal.**
 - ✓ **El valor del contrato no debe exceder la apropiación disponible de los rubros asociados.**
 - ✓ **El valor de la apropiación de cada rubro no puede ser inferior al valor de las disponibilidades presupuestales que ya tiene asociado cada rubro.**
- **Cumplimiento principios de la gestión fiscal en la muestra de contratos.**

La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., celebró, inició y ejecutó durante la vigencia 2024 un total de 50 contratos, por un valor total de \$6.102 millones, los cuales se materializaron en 7 programas, proyectos y/o procesos. El equipo auditor seleccionó una muestra aleatoria simple de 21 contratos, por un valor de \$11.834 millones, con un nivel de confianza del 2,05% y un error muestral del 6,0%, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al fenecimiento de la cuenta en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia.



Cuadro 6. Muestra contractual por Programa, Proyecto o Proceso (Cifras en pesos)

Nº	Nombre Proyecto o Proceso	Nº del contrato	Valor Inicial del Contrato	Adición y/o Reducción	Valor total del Contrato	Pagos auditados Vigencia 2024
1	Otras Aplicaciones De Inversión	CT-2024-025	4.147.719.203	697.719.203	4.845.438.406	2.415.000.000
2		CT-2023-041	677.999.999	360.000.000	1.037.999.999	393.397.054
3		CT-2024-016	55.676.816		55.676.816	203.542.209
4	Tanque De Almacenamiento	CT-2023-036	1.008.746.340	192.644.340	1.201.390.680	1.025.563.411
5	Inversión Infraes Tructura	CT-2024-012	159.634.754	44703789	204.338.543	39.407.865
6		CT-2024-001	58.833.333		58.833.333	86.857.480
7		CT-2024-002	25.950.000		25.950.000	57.636.608
8		CT-2024-016	22.950.000		22.950.000	84.337.923
9		CT-2024-003	21.066.666		21.066.666	31.534.409
10	Funcionamiento	CT-2024-017	20.400.000		20.400.000	29.928.348
11		CT-2013-002297-A673	3.835.375.178		3.835.375.178	25.803.845
12		CT-2024-006	31.521.376	10.499.990	42.021.366	22.744.550
13		CT-2023-001-R1	40.282.608		40.282.608	22.950.000
14		CT-2023-009	17.260.226		17.260.226	21.066.666
15		CT-2023-009-R	12.142.686		12.142.686	20.400.000
16		CT-2023-013-R1	14.606.001		14.606.001	40.282.608
17		CT-2023-013	10.068.000		10.068.000	17.260.226
18	Optimización Redes Acueducto	CT-2024-037	94.962.000	32.986.800	127.948.800	12.142.677
19	Area Técnica Y Operativa Operación Comercial	CT-2024-006	116.205.750		116.205.750	3.805.721
20		CT-2023-004	93.968.826		93.968.826	3.477.715
21	Area Administrativa	CT-2023-024	29.936.350		29.936.350	715.023.984
Totales			10.495.306.112	1.338.554.122	11.833.860.234	5.272.161.279

Fuente: Rendición Gestión Transparente 2024, realizado por el Equipo Auditor

Esta selección de la muestra, se realizó atendiendo los criterios registrados en el plan de trabajo y programa de auditoría, y basados en los siguientes riesgos y controles:

Riesgo1: Falencias o ausencia de estudio del mercado y/o análisis del sector, que genera sobrecostos o pagos que no representan beneficio público.

Control 1. Verificar que la planeación contractual se basa en una correcta definición de la necesidad.

Control 2. Realizar cotizaciones en el mercado.

Riesgo 2: Recibo a satisfacción y consecuente pago de bienes, servicios u obras pagados, sin cumplir las condiciones contractuales y/o condiciones de cantidad y/o calidad.

Control: 1. Realizar actas de administración con los respectivos documentos de ley.

Control 2. Aplicar el manual de Contratación.



Riesgo 3: Mayores cantidades reconocidas y pagadas con valores unitarios superiores al pactado en el contrato.

Control 1. Aplicación del estatuto de contratación.

Control 2. Verificar los valores pactados en el contrato.

Riesgo 4 Liquidación de mutuo acuerdo con recibo a satisfacción, habiendo imprecisiones o falsedades.

Control: Recibo de objeto contractual a satisfacción y liquidación de contratos de obra al finalizar el contrato, de acuerdo a lo firmado.

A partir del análisis documental y técnico de los contratos seleccionados, se determinaron los siguientes resultados generales:

Eficiencia: en virtud del principio de eficiencia, la gestión fiscal debe orientarse a lograr la máxima racionalidad en la relación costo-beneficio en el uso del recurso público, procurando alcanzar los mejores resultados posibles con costos iguales o inferiores.

La evaluación realizada arrojó un resultado del 100%, lo que permite calificar la gestión como eficiente. Se identificó la existencia y pertinencia de los documentos que respaldan el perfeccionamiento de las obligaciones contractuales, comunicadas en la aceptación de la oferta, el cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución del contrato. Entre estos requisitos se encuentran las garantías, el pago de aportes parafiscales y la afiliación a la seguridad social integral, conforme a lo estipulado en la normativa vigente. Asimismo, se verificó que el inicio del contrato está condicionado a la firma del acta de inicio, al cumplimiento del valor pactado y a la forma de pago estipulada, aspectos que se encuentran debidamente soportados en las actas generadas durante la ejecución contractual. Finalmente, se constató que los bienes y servicios contratados cumplen con las especificaciones y características técnicas establecidas, lo que evidencia una gestión eficiente en el desarrollo del proceso.

Eficacia: En virtud de este principio, los resultados de la gestión fiscal deben guardar relación con sus objetivos y metas y lograrse en la oportunidad, costos y condiciones previstos. Obtuvo un resultado de 100%, para una calificación de una Gestión **Eficaz**. Se observó que para los contratos liquidados las partes se declaran a paz y salvo, quedando sin obligaciones pendientes. Igualmente, en términos generales, las liquidaciones y/o terminación de los contratos, se adelantaron en los



plazos y formas establecidas, los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción, con oportunidad y calidad, tal como se evidenció en los informes de los gestores administrativos y aceptaciones de bienes y servicios. Los resultados propuestos a través de los contratos seleccionados en la muestra lograron los objetivos generales y metas de la Empresa.

Economía: En virtud de este principio, la gestión fiscal debe realizarse con austeridad y eficiencia, optimizando el uso del tiempo y de los demás recursos públicos, procurando el más alto nivel de calidad en sus resultados. Obtuvo un resultado del 100%, para una calificación de una Gestión Económica. Resultado que se soporta en la existencia de los estudios de necesidad y conveniencia de la contratación, los cuales contaron con la disponibilidad presupuestal suficiente, previa a la apertura del proceso, conforme a lo establecido en el manual de contratación interno y demás normas aplicables según lo dispuesto en los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, de igual forma la selección del contratista se realizó según lo establecido en las condiciones particulares y teniendo en cuenta los precios del mercado y el análisis de riesgo.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, con especial atención a los principios de eficiencia, eficacia y economía. Una vez aplicados los procedimientos de auditoría al proceso de contratación de La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., se evidenció que, de los cuatro riesgos y siete controles identificados para ser evaluados por el equipo auditor, los controles existen, se aplican y resultan efectivos para mitigar los riesgos asociados. Los riesgos evaluados corresponden a: (1) falencias o ausencia de estudio de mercado y/o análisis del sector, que pueden generar sobrecostos o pagos que no representan un beneficio público; (2) recepción a satisfacción y consecuente pago de bienes, servicios u obras que no cumplen con las condiciones contractuales, ni con los requisitos de cantidad y/o calidad establecidos; (3) reconocimiento y pago de mayores cantidades con valores unitarios superiores a los pactados en el contrato; y (4) liquidación de mutuo acuerdo con recibo a satisfacción, a pesar de la existencia de imprecisiones o falsedades. La auditoría permitió concluir que los controles establecidos en el proceso de contratación son adecuados y eficaces para gestionar los riesgos identificados, contribuyendo al cumplimiento de los principios fundamentales que rigen la contratación pública.

Como resultado de esta evaluación, se concluyó que los procesos revisados fueron ejecutados de manera eficiente, cumpliendo con los objetivos establecidos y optimizando el uso de los recursos públicos.



4.3.2.2 Evaluación de la Gestión Ambiental. La Contraloría Distrital de Medellín con el propósito de conceptuar sobre la gestión ambiental 2024 y verificar el cumplimiento de los principios, realizó la evaluación del total de los proyectos relacionados con el componente ambiental, es así como en el siguiente cuadro, se especifica el nombre del proyecto, el número del contrato, la inversión ambiental ejecutada y el objetivo ambiental buscado, lo cual permite tener conocimiento sobre los impactos causados en los recursos naturales con la ejecución de las diferentes obras y/o actividades, en cada uno de los contratos asociados a los proyectos de interés ambiental.

Cuadro 5. Proyectos de Gestión ambiental 2024 (Cifras en pesos)

Nombre del Proyecto y/o Proceso (cuando Aplique)	objetivo Ambiental	Nº Contrato	inversiónAmbiental Ejecutada Vigencia 2024
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	Promover el desarrollo sostenible mediante la implementación de programas socio ambientales que fomenten la protección del medio ambiente, el bienestar social de las comunidades y el cumplimiento de la normatividad ambiental	CT-2024-025	22.050.000
INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	Implementar prácticas sostenibles en el cargue, transporte, retiro y disposición final del material proveniente de excavaciones y demoliciones, asegurando el cumplimiento de las normas ambientales	CT-2024-012	6.200.000
Total			28.250.000

Fuente: Rendición de cuentas GT 2024, F22 Control Fiscal Ambiental – AGR.

Lo anterior, permitió mediante el proceso auditor determinar que La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., ejecutó en la vigencia 2024, dos (2) proyectos que involucraron acciones de naturaleza ambiental por un valor total de \$28 millones, en el marco de la gestión de protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales y el ambiente.

El Ente Fiscalizador conceptúa que no se encontraron inconformidades que motivaran observaciones de auditoría; por el contrario, de las verificaciones realizadas a los proyectos, se pudo establecer que se generaron impactos positivos en los recursos naturales suelo, agua, aire, flora, fauna y/o transversalmente socioeconómico.



4.4 CONCEPTO CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, que establece como atribución del Contralor General de la República –y por extensión de las contralorías territoriales– emitir concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles implementados La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Territorial y en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público – ISSAI.

Con base en los resultados obtenidos, la evaluación del diseño del control se calificó como Adecuado y la eficiencia de los controles como Eficiente. En consecuencia, y de acuerdo con los criterios establecidos, se emite un concepto de control fiscal interno **Eficiente**, sustentado en una calificación total de **1 punto**, de acuerdo con la ponderación del 25% para el diseño del control y 75% para la eficiencia del mismo.

A continuación, se presentan los resultados por Macroproceso evaluado:

Cuadro 6. Calificación control fiscal interno

MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	ADECUADO	EFICIENTE	1
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	EFICIENTE	
TOTAL GENERAL	ADECUADO	EFICIENTE	EFICIENTE
Rangos de Calificación		Concepto	
De 1.0 a 1.5		Eficiente	
De > 1.5 a < 2.0		Con deficiencias	
De 2.0 a 3.0		Ineficiente	

Fuente: PT 13-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Auditoría Abreviada -Hoja 1 Prueba Recorrido. Riesgos y Controles

Conclusiones que sustentan la calificación:

Macroproceso Gestión Financiera: como resultado de la evaluación de cuatro (4) riesgos asociados al proceso financiero, el concepto de la calidad y eficiencia del control fiscal interno, indica que la Empresa cuenta con controles eficaces, evidenciado en el diseño y ejecución de actividades del sistema de control interno



contable que incorporan gestiones que garantizan la producción de información financiera de tal forma que cumpla con las características de representación fiel de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Macroproceso Gestión Presupuestal: en el macroproceso de Gestión Presupuestal, la calificación del diseño del control fue "Parcialmente Adecuado", lo que indica que, aunque los controles para mitigar riesgos existen, estos no cumplen completamente con los criterios esperados; la mayoría de los controles son semiautomáticos, lo que implica intervención manual y genera riesgos por errores humanos.

El concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno se fundamenta en la evaluación de siete riesgos asociados a la gestión presupuestal y contractual, cuyo resultado evidencia que la Empresa cuenta con controles adecuados para la gestión de los riesgos según los procesos y la muestra contractual evaluada. No obstante, la efectividad de dichos controles se vio afectada, ya que al revisar los contratos seleccionados se observó que no todos los informes de administración se elaboran con la rigurosidad establecida en el Manual para la Gestión Administrativa y Técnica de los Contratos.

El resultado obtenido evidencia que, si bien la entidad dispone de una estructura básica de control fiscal interno, se identificaron debilidades no significativas que no comprometen su eficacia. Estas deficiencias deben ser abordadas mediante acciones de mejora, con el fin de fortalecer el ejercicio del control fiscal y asegurar una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos."

4.5 CONCEPTO EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Contraloría Distrital de Medellín, en el marco de su función constitucional y legal de vigilancia y control fiscal, y en cumplimiento de la Resolución N° 130 del 02 febrero del 2024, realizó la evaluación del Plan de Mejoramiento Único presentado por la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., con corte al 31 de diciembre de 2024, conforme a los lineamientos metodológicos definidos en el papel de trabajo PT-06-PF "Evaluación del Plan de Mejoramiento".

La evaluación se efectuó con base en los criterios de eficacia (20%) y efectividad (80%), según lo establecido en la normativa vigente. Estos se entienden así:

Eficacia: ejecución de las acciones en el tiempo previsto.



Efectividad: impacto real de las acciones para eliminar la causa del hallazgo, transformar la condición y evitar su repetición, respaldado con evidencia suficiente y validación en campo.

El cumplimiento del plan se determina como la sumatoria ponderada de ambos criterios.

Al cierre de 2024, la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., reportó en *Gestión Transparente* un Plan de Mejoramiento Único con 19 acciones vinculadas a diez (10) hallazgos. Durante la vigencia, se lograron cerrar tres (3) hallazgos dos administrativos y uno con incidencia administrativa y fiscal que incluían cuatro (4) acciones programadas. Estos avances corresponden a hallazgos derivados de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada en la vigencia 2022.

Cuadro 7. Calificación del Plan de Mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Efectividad	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
Promedio 100%	Cumple
Promedio entre 99% y 80%	Cumple Parcialmente
Menos de 80 puntos	Incumple

Fuente: PT 06-PF Evaluación Plan Mejoramiento.

Como resultado, se obtuvo una calificación total de 100 puntos sobre 100, lo que corresponde a un concepto de cumplimiento: **Cumple**.

Se constató el cierre de los hallazgos que se encontraban abiertos, cuyo cumplimiento del objetivo tenía como fecha el 31 de diciembre de 2024, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:



Cuadro 8. Hallazgos cerrados del Plan de Mejoramiento, vigencia 2021

Nombre de la Auditoria	Fecha de la Auditoria	Descripción del Hallazgo	Plazo de la Acción		Cantidad de Acciones	Estado del Hallazgo	
			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		Cerrado	Abierto
Auditoría Financiera y de Gestión, vigencia 2021	28/10/2022	La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE", como autoridad ambiental, mediante Resolución 112-1125 del 28 de marzo de 2017, otorgó permiso de vertimientos a la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., para el Sistema de Tratamiento y Disposición Final de las aguas domésticas de varios predios ubicados en las veredas Los Salados y Santa Elena del	31/01/2023	30/06/2023	1	X	
	28/10/2022	Carencia del manual interno de recaudo de cartera	1/03/2023	31/12/2023	1	X	
	28/10/2022	Deficiencias en la rendición de la cuenta con presunta incidencia sancionatoria	31/01/2023	28/02/2023	2	X	
Totales					4		

Fuente: Rendición de cuentas de Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., cálculos equipo auditor

Las acciones de mejora se centraron en fortalecer la gestión administrativa y operativa de la empresa. Entre las principales iniciativas se destacan: garantizar respuestas oportunas a los entes de control; implementar la regla de negocio de Empresas Públicas de Medellín para la gestión de cartera superior a 180 días; optimizar la metodología de contratación mediante nuevos esquemas, mejor planeación y licitación de proyectos más atractivos; robustecer el equipo de inversiones con personal vinculado bajo diversas modalidades; capacitar al personal en normatividad sobre rendición de cuentas; y documentar el procedimiento respectivo, asignando responsables y plazos definidos.

Para ser evaluadas en la vigencia 2026 quedaron abiertas trece (13) acciones, contempladas en siete (7) hallazgos, a los cuales no se les hizo seguimiento, por tener fecha de cumplimiento al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2027, hallazgos que serán verificados y evaluados en la vigencia 2026. Estos son:



Cuadro 9. Hallazgos para evaluar en la vigencia 2026

Nombre de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	Descripción del hallazgo	Plazo de la Acción		Cantidad de Acciones	Estado del Hallazgo	
			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		Abierto	Cerrado
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022	28/11/2023	Incumplimiento y retrasos en los planes de inversión.	31/12/2024	31/12/2027	2	SI	
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023	5/12/2024	Carta de servicios públicos prescrita	1/02/2025	31/12/2025	4	SI	
	5/12/2024	Deficiencia en los expedientes de los contratos	1/01/2025	31/12/2025	3	SI	
	5/12/2024	Inobservancia de manual de contratación	28/02/2025	30/06/2025	1	SI	
	5/12/2024	Debilidades en supervisión, control y vigilancia de los contratos	30/06/2025	31/12/2025	1	SI	
	5/12/2024	Deficiencia en los controles a los bienes muebles de menor cuantía y herramientas	28/02/2025	31/12/2025	1	SI	
	5/12/2024	Debilidades en la rendición de la información de los contratos mensual de Gestión Transparente	1/01/2025	28/02/2025	1	SI	
Totales					13		

Fuente: Rendición de cuentas de Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., cálculos equipo auditor

En conclusión y de acuerdo con los resultados obtenidos, la Contraloría Distrital de Medellín conceptúa que el Plan de Mejoramiento Único de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2024, **Cumple** con los criterios de eficacia y efectividad establecidos por la Resolución N° 0130 del 02 febrero del 2024, reflejando una adecuada capacidad institucional para la corrección de hallazgos y mejora continua de su gestión fiscal.

4.6 CONCEPTO CUENTA RENDIDA ANUAL CONSOLIDADA

La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, rindió la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2024, dentro de los plazos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 0460 de 2024, *“Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría Distrital de Medellín”*.

La rendición fue efectuada a través de la Plataforma de Rendición Electrónica, En el Sistema de Información Gestión Transparente, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, incluyendo los componentes financieros, presupuestales, contractuales, administrativos, de gestión y resultados, en concordancia con la Ley 42 de 1993, el Decreto 403 de 2020 y demás normas que regulan el control fiscal territorial.



El análisis de la información se realizó a partir de las variables establecidas en la Resolución 0460 de 2024 de la CDM, a saber:

- **Oportunidad: entrega dentro del plazo definido.**
- **Suficiencia: entrega completa, con los anexos exigidos.**
- **Calidad: veracidad, coherencia y consistencia de la información reportada frente a los registros oficiales y soportes entregados.**

Como resultado del proceso de evaluación, se obtuvo un puntaje total de 83.1 sobre 100 puntos, lo que corresponde a un concepto Favorable. A continuación, se presenta el detalle por variable evaluada:

Cuadro 10. Evaluación Información de la Cuenta Rendida

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	84,6	10%	8,5
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,6	30%	25,4
Calidad (veracidad)	82,1	60%	49,2
TOTAL PUNTAJE			83,1
Concepto información rendida a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT 01-AFGR Evaluación Información de la Cuenta Rendida.

La información rendida en la cuenta fue calificada como *favorable*, con un puntaje total de 83,1 puntos, superando el umbral mínimo de 80 establecido para este concepto. El análisis por variables muestra que la oportunidad en la rendición alcanzó 84,6 puntos (10% de ponderación), atribuyendo 8,5 puntos; la suficiencia, correspondiente al diligenciamiento completo de formatos y anexos, obtuvo 84,6 puntos (30%), sumando 25,4 puntos; y la calidad, asociada a la veracidad de la información, registró 82,1 puntos (60%), aportando 49,2 puntos al total. La disminución en la calificación se debió a la no rendición de cinco contratos por un valor total de \$1.900 millones, los cuales se relacionan a continuación: contratos **CT-2023-041, CT-2024-000915, CT-2024-010, CT-2024-011 y CT-2024-026**. Esta situación afectó el criterio de calidad en la evaluación, aunque los demás aspectos reflejan cumplimiento adecuado, garantizando confiabilidad y suficiencia en la información presentada.

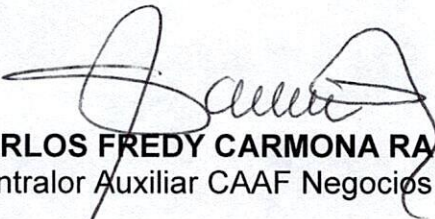


La Contraloría Distrital de Medellín concluye que la información rendida por La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P durante la vigencia 2024 fue oportuna, suficiente y de calidad, en donde este último ítem presentó deficiencias no relevantes en la gestión contractual en cuanto a la no rendición de 5 contratos y fueron corregidas inmediatamente, conforme a lo previsto en la Resolución 0460 de 2024 de la CDM, razón por la cual se emite el concepto Favorable sobre la cuenta anual consolidada.



5. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la auditoría se aplicaron procedimientos conforme a las normas y metodologías establecidas, obteniendo evidencia suficiente y adecuada que respalda las opiniones y conceptos emitidos. No se identificaron desviaciones, deficiencias, ni riesgos significativos que comprometan la integridad de los procesos evaluados, por lo cual no se generan hallazgos en el informe definitivo. Se recomienda mantener las prácticas actuales y continuar fortaleciendo los mecanismos de control fiscal interno para garantizar la sostenibilidad de la gestión y el uso adecuado de los recursos públicos.



CARLOS FREDY CARMONA RAMIREZ
Contralor Auxiliar CAAF Negocios Agua y Saneamiento 2



ANEXOS





Anexo 1. Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2024 Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.



Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	7,402,645	4,272,267
Otros activos intangibles	5	4,101,798	4,255,830
Activos por derecho de uso	8	60,219	74,966
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	88,195	69,152
Otros activos financieros	7	14,735	14,840
Total activo no corriente		11,667,592	8,687,055
Activo corriente			
Inventarios	10	170,337	201,189
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1,405,504	1,502,253
Activo por impuesto sobre la renta corriente	26.4	200,164	39,503
Otros activos financieros	7	2,938,039	4,171,325
Otros activos	9	48,691	19,957
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	2,463,847	2,271,577
Total activo corriente		7,206,582	8,205,804
TOTAL ACTIVO		18,874,174	16,892,859
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	3,561,000	3,561,000
Reservas	12.2	10,359,928	7,929,538
Otro resultado integral acumulado	13	(11,420)	(11,188)
Resultados acumulados	12.3	311,781	326,406
Resultado neto del periodo	12.3	2,303,220	2,430,390
Total patrimonio		16,524,509	14,236,146
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	15	38,920	59,884
Pasivo por impuesto diferido	26.6	460,295	504,847
Total pasivo no corriente		499,215	564,731
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	939,499	1,051,376
Otros pasivos financieros	15	29,887	27,026
Beneficios a los empleados	16	117,557	105,803
Impuesto sobre la renta por pagar	26.4	530,915	728,148
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	17	184,236	152,619
Otros pasivos	18	68,356	27,010
Total pasivo corriente		1,870,450	2,091,982
TOTAL PASIVO		2,349,665	2,656,713
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,874,174	16,892,859

HERNÁN ALEXANDER GARCÍA MENAO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
 Contador Público TP 146842-T
 (Ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA GAVIRIA GUTIÉRREZ
 Revisor Fiscal TP 309580-T
 (Ver Informe adjunto del 21 de febrero del 2025)



SC455-1



Certificado Número CMD-SG-00013



Anexo 2. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2024 Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.



Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P

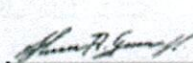
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

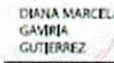
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Prestación de servicios	19	8,099,722	7,369,311
Venta de bienes	19	22,936	21,133
Ingresos de actividades ordinarias		8,122,658	7,390,444
Otros ingresos	20	7,531	17,559
Total ingresos		8,130,189	7,408,003
Costos por prestación de servicios	21	(3,486,381)	(3,107,441)
Gastos de administración	22	(1,605,729)	(1,350,379)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	(59,100)	(28,010)
Otros gastos	23	(225)	(1,294)
Ingresos financieros	24.1	667,796	873,089
Gastos financieros	24.2	(101,727)	(75,486)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	7.2.1	425	330
Resultado del periodo antes de impuestos		3,540,248	3,768,812
Impuesto sobre la renta	26.2	(1,237,028)	(1,338,422)
Resultado neto del periodo		2,303,220	2,430,390
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	13.1	(106)	(841)
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados		(126)	126
Otro resultado integral, neto de impuestos		(232)	(715)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		2,302,988	2,429,675

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados


 HERNÁN ALEXANDER GARCÍA HENAO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
 Contador Público TP 144842-T
 (Ver certificación adjunta)


 DIANA MARCELA GAVIRIA GUTÉRREZ
 Revisor Fiscal TP 309880-T
 (Ver informe adjunto del 21 de febrero del 2025)



SC455-1



Certificado Número CMD-SG-00023



Anexo 3. Estado de Situación Financiera 2024 Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.
 (Cifras en pesos)

Código	Clases y Cuentas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	Periodo Actual	Periodo Anterior
ACTIVO							
CORRIENTE		7,206,581,596	8,205,803,339	-999,221,743	13.9%	100.0%	48.6%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	2,443,846,821	2,271,576,754	172,270,067	7.6%	33.9%	27.7%
12	Inversiones e instrumentos derivados	2,938,038,975	4,171,324,789	-1,233,285,813	-29.6%	40.8%	50.8%
13	Cuentas por cobrar	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
14	Préstamos por cobrar	1,405,504,140	1,502,252,723	-96,748,583	-6.4%	19.5%	18.3%
15	Inventarios	170,337,232	201,188,856	-30,851,623	-15.3%	2.4%	2.5%
19	Otros activos	248,854,427	59,460,217	189,394,210	318.5%	3.5%	0.7%
NO CORRIENTE		11,667,592,206	8,687,055,183	2,980,537,023	34.3%	61.8%	51.4%
12	Inversiones	14,735,426	14,840,619	-105,192	-0.7%	0.1%	0.2%
13	Cuentas por cobrar	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
14	Préstamos por cobrar	88,195,045	69,151,596	19,043,449	27.5%	0.8%	0.8%
16	Propiedades, planta y equipo	7,402,644,590	4,272,267,022	3,130,377,568	73.3%	63.4%	49.2%
17	Bienes de beneficio y uso público	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
19	Otros activos	4,162,017,144	4,330,795,945	-168,778,801	-3.9%	35.7%	49.9%
TOTAL ACTIVO		18,874,173,801	16,892,858,521	1,981,315,280	11.7%		
PASIVO							
CORRIENTE		1,870,449,689	2,091,981,668	-221,531,979	-10.6%	79.6%	78.7%
21	Operaciones de banca central e instituciones finan	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
22	Emisión y colocación de títulos de deuda	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
23	Préstamos por pagar	29,887,321	27,026,092	2,861,229	10.6%	1.6%	1.3%
24	Cuentas por pagar	1,654,649,388	1,932,142,854	-277,493,466	-14.4%	88.5%	92.4%
25	Beneficios a los empleados	117,557,316	105,803,489	11,753,827	11.1%	6.3%	5.1%
26	Operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
27	Provisiones	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
29	Otros Pasivos	68,355,664	27,009,233	41,346,431	153.1%	3.7%	1.3%
NO CORRIENTE		479,214,954	564,731,242	-85,516,288	-15.1%	20.4%	21.3%
21	Operaciones de banca central e instituciones finan	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
22	Emisión y colocación de títulos de deuda	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
23	Préstamos por pagar	38,919,924	59,884,481	-20,964,557	-35.0%	8.1%	10.6%
24	Cuentas por pagar	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
25	Beneficios a los empleados	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
26	Operaciones con instrumenmtos derivados	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
27	Provisiones	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
29	Otros Pasivos	440,295,031	504,846,762	-64,551,731	-12.8%	91.9%	89.4%
TOTAL PASIVO		2,349,664,643	2,656,712,910	-307,048,267	-11.6%		
PATRIMONIO							
32	Patrimonio de las empresas	16,524,509,158	14,236,145,611	2,288,363,547	16.1%	100.0%	100.0%
TOTAL PATRIMONIO		16,524,509,158	14,236,145,611	2,288,363,547	16.1%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,874,173,801	16,892,858,521	1,981,315,280	11.7%		



Anexo 4. Estado de resultado integral 2024 Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.
 (Cifras en pesos)

Código	Concepto	Período Actual	Período Anterior	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	Período Actual	Período Anterior
4	Ingresos Operacionales	8.084.914.159	7.350.947.527	733.966.631	10,0%		
41	Ingresos fiscales	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
42	Venta de bienes	22.936.338	21.132.630	1.803.708	8,5%	0,3%	0,3%
43	Venta de servicios	8.061.977.821	7.329.814.897	732.162.923	10,0%	99,7%	99,7%
44	Transferencias y subvenciones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
6	Costo de Ventas y Servicio	3.486.380.865	3.107.440.533	378.940.332	12,2%		
62	Costo de ventas de bienes	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
63	Costo de ventas de servicios	3.486.380.865	3.107.440.533	378.940.332	12,2%	100,0%	100,0%
EXCEDENTE/DÉFICIT BRUTO		4.598.533.293	4.243.506.994	355.026.299	8,4%		
5	Gastos de Administración y Ventas	2.928.528.411	2.731.205.581	197.322.830	7,2%		
51	De administración y operación	1.573.857.281	1.321.102.624	252.754.657	19,1%	53,7%	48,4%
52	De ventas	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
53	Deterioro, depreciación, amortización y provision	1.354.671.130	1.410.102.957	-55.431.827	-3,9%	46,3%	51,6%
EXCEDENTE/DÉFICIT OPERACIONAL		1.670.004.882	1.512.301.413	157.703.469	10,4%		
4	Ingresos no operacionales	735.167.044	944.868.001	-209.700.957	-22,2%		
44	Transferencias y subvenciones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
48	Otros ingresos	735.167.044	944.868.001	-209.700.957	-22,2%	100,0%	100,0%
5	Gastos no operacionales	101.951.550	26.779.067	75.172.483	280,7%		
54	Transferencias y subvenciones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
58	Otros gastos	101.951.550	26.779.067	75.172.483	280,7%	100,0%	100,0%
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.303.220.376	2.430.390.347	-127.169.970	-5,2%		
Otro resultado integral		-231.578	-715.335	483.757	-67,6%		
56	Inversiones a valor razonable a través del patrimonio	-231.578	-715.335	483.757	-67,6%	100,0%	100,0%
		0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.302.988.798	2.429.675.012	-126.686.214	-5,2%		



Anexo 5. Estado de Cambios en el Patrimonio



Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Otro resultado integral				
	Capital emitido (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales (Nota 13)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	3,561,000	8,643,734	1,612,190	(10,473)	11,806,451
Resultado neto del periodo	-	-	2,430,390	-	2,430,390
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	(715)	(715)
Resultado integral del periodo	-	-	2,430,390	(715)	2,429,675
Movimiento de reservas	-	1,285,704	(1,285,704)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,561,000	7,929,538	2,754,796	(11,188)	14,236,146
Saldo al 1 de enero de 2024	3,561,000	7,929,538	2,754,796	(11,188)	14,236,146
Resultado neto del periodo	-	-	2,303,220	-	2,303,220
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	(232)	(232)
Resultado integral del periodo	-	-	2,303,220	(232)	2,302,988
Movimiento de reservas	-	2,430,390	(2,430,390)	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	(14,626)	-	(14,626)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,561,000	10,359,928	2,615,011	(11,420)	16,524,509

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

HERNÁN ALEXANDER GARCÍA HENAO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
 Contador Público TP 144842-T
 (Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por DIANA MARCELA GAVIRIA GUTIERREZ
 Fecha: 2025.01.21 16:24:40 -0500

DIANA MARCELA GAVIRIA GUTIERREZ
 Revisor Fiscal TP 309880-T
 (Ver informe adjunto del 21 de febrero del 2025)



SC455-1



Certificado Número CMD-SG-00023

Anexo 6. Estado de Flujos de Efectivo



Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

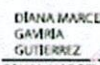
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo	12.3	2,303,220	2,430,390
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4.5 y 8	329,120	296,046
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	59,100	28,010
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	7.1	(376,236)	(274,387)
Impuesto sobre la renta diferido	26.2	(64,678)	5,711
Impuesto sobre la renta corriente	26.3	1,301,706	1,332,712
Ingresos por intereses y rendimientos	24.1	(10)	(24)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	24.2	8,686	9,321
Recuperaciones no efectivas	20	-	(5,594)
Dividendos de inversiones	7.2.1	(425)	(330)
		3,560,463	3,921,855
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	10	30,832	(31,055)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.20.24	18,615	(423,079)
Variación en otros activos	9	(28,733)	19,836
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	14	(38,621)	(70,841)
Variación en beneficios a los empleados	16	11,734	34,010
Variación en otros pasivos	17 y 18	(8,426)	(388,497)
Interes pagado		(1,659,600)	(915,539)
Impuesto sobre la renta pagado		1,894,437	2,537,819
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		1,894,437	2,537,819
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(3,290,321)	(1,465,848)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	7.1	(3,512,260)	(5,709,611)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	7.1	9,121,801	3,441,193
Otros dividendos recibidos	7.2.1	425	330
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4	(398)	(2,662)
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		(1,660,753)	(3,736,596)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pago de pasivos por arrendamiento	8	(26,789)	(24,450)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(14,625)	-
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		(41,414)	(24,450)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		172,270	(1,223,227)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		2,271,577	3,494,804
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2,443,647	2,271,577
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		2,615,917	3,494,804
Recursos restringidos			

Las cifras adjuntas son parte integral de los estados financieros separados


HERNÁN ALEXANDER GARCÍA HENAO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T
(Ver certificación adjunta)


DIANA MARCELA GAVIRIA GUTIERREZ
Revisor Fiscal TP 309880-T
(Ver informe adjunto del 21 de febrero del 2025)

Anexo 7. Definición de la materialidad financiera (Cifras en pesos)

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUANTITATIVA				
I. Registre primero los montos de las bases, seleccione las opciones de ayudas de antecedentes y la base seleccionada. Ingrese manualmente el valor de la base escogida a 31 de diciembre de la vigencia auditada e ingrese manualmente el porcentaje, tenga en cuenta que debe estar dentro del rango que arroje la formula.				
BASES A TENER EN CONSIDERACIÓN SEGÚN LA ECUACIÓN CONTABLE				
Bases	Monto	Porcentajes		
Activos	\$ 18,874,173,801	1,0% - 3,0%		
Pasivos	\$ 2,349,664,643	1,0% - 5,0%		
Patrimonio	\$ 16,524,509,158	1,0% - 5,0%		
Ingresos	\$ 8,820,081,203	0,5% - 3,0%		
Gastos	\$ 6,517,092,404	0,5% - 3,0%		
Utilidad o pérdida	2,302,988,799	5,0% - 10%		
Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje				
Opinión auditoría anterior	Calificación Control Fiscal Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Diseño del control de la auditoría actual	Riesgo combinado de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Adecuado	Bajo
1	1	1	1	1
SUMA DE PUNTOS		RANGO DE PORCENTAJE A ESCOGER		
5		Entre 2,0% y 3,0%		
Nivel 1 (5 - 7 Puntos)		Mejor calificación		
Nivel 2 (8 - 11 Puntos)		Calificación Intermedia		
Nivel 3 (12 - 15 Puntos)		Baja calificación		
BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA	
Activos	18,874,173,801	3,0%	\$ 566,225,214	
BASES DE SELECCIÓN		PORCENTAJE MATERIALIDAD	RANGOS DE PORCENTAJE POR NIVELES	
			NO APLICA	1
Activos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Pasivos	1,0% - 5,0%	Entre 1,0% y 2,5%	Entre 2,5% y 4,0%	Entre 4,0% y 5,0%
Patrimonio	1,0% - 5,0%	Entre 1,0% y 2,5%	Entre 2,5% y 4,0%	Entre 4,0% y 5,0%
Ingresos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Gastos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Utilidad o pérdida	5,0% - 10%	Entre 5,0% y 6,5%	Entre 6,5% y 8,0%	Entre 8,0% y 10%
JUSTIFICACIÓN PARA SELECCIONAR LA BASE Y EL PORCENTAJE				
Dado que los activos representan un indicador estable y menos sujeto a los resultados del ejercicio actual y el anterior, esta elección ofrece una referencia objetiva y consistente para medir el impacto de posibles errores o desviaciones en los estados financieros, asegurando que la auditoría represente con precisión la situación económica de la Institución.				
MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA				
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.				
Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material	Monto	Nivel aceptado de MP	
Clasificación	Incumplimientos en los criterios administrativos, normativos y técnicos de clasificación.	\$ 566,225,214	\$ 56,622,521	
Revelación	Incumplimientos en los criterios administrativos, normativos y técnicos de revelación.	\$ 566,225,214	\$ 56,622,521	
Circunstancia	Registro de gasto que no tiene que ver con la misión de la Institución.	\$ 566,225,214	\$ 56,622,521	
MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -				
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).				
%	Concepto rubro	Valor	ME	
60%	Activo	\$ 566,225,214	\$ 339,735,128	
	Efectivo y equivalentes de efectivo			
	Inversiones 122101 CDT sin restricción o propias			
	Prestamos por cobrar subcuentas 147065 147516 147517 148020 148021			
	Propiedades, planta y equipo subcuenta 161504 161505 168502			
	Otros activos subcuenta 197004 197005			
60%	Pasivo	\$ 566,225,214	\$ 339,735,128	
	Cuentas por pagar subcuenta 240102 245552 242590			
	Otros pasivos subcuenta 291806			
60%	Ingresos, costos y gastos	\$ 566,225,214	\$ 339,735,128	
	Venta de servicios subcuentas 432109, 432205			
	Servicios públicos 753004 Interconexión PTAR			
	Deterioro 530415 servicio de acueducto y 530416 servicio de alcantarillado			

Anexo 8. Ejecución de ingresos, vigencia 2024. Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.
 (Cifras en millones de pesos)

Código Nombre	Código Nombre	Programación Presupuestal				Ejecución Presupuestal	
		Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado al	
			Adiciones	Reducciones		Valor	%
1.	1. INGRESOS:						
1.0	Disponibilidad Inicial	4,597	4,611	-	2,765	6,443	100.0%
1.0.01	Caja	2	-	-	2	2	100%
1.0.02	Bancos	2,939	2,096	-	2,765	2,269	100%
1.0.03	Inversiones temporales	1,655	2,516	-	4,171	4,171	100%
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	8,044	-	-	8,044	7,975	
1.1.02	Ingresos no tributarios	8,044	-	-	8,044	7,975	99%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1,342	858	-	419	1,781	100.7%
1.2.05	Rendimientos financieros	338	-	-	338	611	180.7%
1.2.07	Recursos de crédito interno	1,004	858	-	419	1,099	76.2%
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos					84	
	TOTAL INGRESOS	13,983	5,470	-	3,184	16,268	99.7%

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., cálculos equipo auditor.

Anexo 9. Ejecución presupuestal de gastos, vigencia 2024 Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P. (Cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	Programación Presupuestal						Ejecución Presupuestal		
		Presupuesto Inicial	Modificaciones				Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados	Obligaciones Acumuladas	Pagos Acumulados
			Adiciones	Reducciones	Traslados					
					Créditos	Contracreditos				
2.	GASTOS:									
2.1	FUNCIONAMIENTO	4.861	1.087	-210	600	600	5.738	5.652	5.562	4.748
2.1.1	Gastos de personal	1.410	0	-31	37	46	1.369	1.362	1.308	1.135
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.962	948	-178	193	198	2.726	2.658	2.622	2.054
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.962	948	-178	193	198	2.726	2.658	2.622	2.054
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.489	139	0	370	356	1.642	1.632	1.632	1.559
2.3	INVERSIÓN	5.274	126	-236	7.453	7.477	5.140	3.702	3.646	3.071
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	5.274	126	-236	7.453	7.477	5.140	3.702	3.646	3.071
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.642	0	0	43	20	1.665	1.639	1.623	1.595
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	1.642	0	0	43	20	1.665	1.639	1.623	1.595
	TOTAL GASTOS	11.777	1.213	-446	8.096	8.096	12.644	10.992	10.831	9.414
	DISPONIBILIDAD FINAL									

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., cálculos equipo auditor.

Anexo 10. Comportamiento presupuesto ingresos y gastos de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P. 2020-2024. (Cifras en millones)

Conceptos	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2023-2024	
						\$	%
Ingresos							
Disponibilidad Inicial	4.040	4.162	4.294	5.133	6.443	1.310	25,52%
Ingresos Corrientes	3.590	4.548	4.973	7.200	8.044	844	11,72%
Recursos de Capital	1.158	567	1.692	1.779	1.781	2	0,14%
(1) Total Ingresos	8.788	9.277	10.959	14.112	16.268	2.156	15,28%
Gastos							
Funcionamiento	851	2.357	3.081	4.300	5.652	1.352	31,44%
Gastos de Operación Comercial	241	1.179	1.549	1.491	1.639	148	9,91%
Inversión	2193	1343	1207	1.993	3.702	1.709	85,73%
(2) Total Gastos	3.285	4.879	5.837	7.784	10.992	3.208	41,22%
(1-2) Situación Presupuestal	5.503	4.398	5.122	6.328	5.276	-1.052	-16,63%

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P., 2020-2024. Cálculos equipo auditor.

Anexo 11. Definición de la materialidad de presupuesto (Cifras en pesos)

MATERIALIDAD CUANTITATIVA - PARA INCORRECCIONES E IMPOSIBILIDADES O SU SUMATORIA
I. Seleccione primero las opciones de ayudas de antecedentes. Ingrese manualmente el valor de la base escogida a 31 de diciembre de la vigencia auditada e ingrese manualmente el porcentaje, tenga en cuenta que debe estar dentro del rango.

AYUDAS DE ANTECEDENTES PARA SELECCIONAR UN PORCENTAJE				
Concepto auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Diseño del control de la auditoría actual	Riesgo combinado de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Adecuado	Bajo
1	1	1	1	1

SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD - LA BASE SOBRE EL VR DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO
5	Entre >2,08% y <=3,0%	2.08%

Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Mejor calificación	Entre >2,08% y <=3,0%
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Calificación intermedia	Entre >1,17% y <=2,08%
Nivel 3 (11 - 16 Puntos)	Baja calificación	Entre >=0,25% y <=1,17%

MATERIALIDAD CUANTITATIVA EJECUCION INGRESOS Y GASTOS		
Ejecución presupuestal de ingresos		
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad
\$ 16,212,990,923	2.08	\$ 33,723,021,120
Ejecución presupuestal de gastos		
Monto	% Materialidad para ejecución de gastos	Valor Materialidad
\$ 10,992,683,523	2.08%	\$ 228,647,817

JUSTIFICACIÓN PARA SELECCIONAR EL PORCENTAJE
La justificación para seleccionar el 3,0% entre el porcentaje de materialidad entre >2,08% y <=3,0% obedece a que la calificación del riesgo combinado arrojó una calificación cualitativa de medio y el diseño de los controles fue parcialmente adecuado. Lo anterior, de acuerdo con lo indicado en el Anexo 05-AFGR Instructivo Matriz de Gestión Fiscal.

MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -			
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Materialidad de Ejecución En la primeras dos filas se tomaron las cuentas a nivel general con el 60% (presupuesto de Ingresos y Gastos). Se consideró que las cuentas Venta de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Recursos de Capital, GASTOS, FUNCIONAMIENTO, Adquisición de Bienes y servicios (funcionamiento), INVERSIÓN y Adquisición de Bienes y servicios (Inversión), se les debe asignar niveles más bajos de ME (10%) por tener altos porcentajes de variación con respecto a la vigencia anterior y con muy alta representatividad en el análisis vertical.			
Cuentas a nivel general			
%	Concepto rubro	Valor MP	ME
60%	Ejecución presupuestal de ingresos	33,723,021,120	20,233,812,672
60%	Ejecución presupuestal de gastos	228,647,817	137,188,690
Saldos, transacciones u operaciones específicas presupuestales			
%	Concepto rubro	Valor	ME
60%	Ingresos corrientes	486,389,728	291,833,837
60%	Recursos de capital	486,389,728	291,833,837
60%	Funcionamiento	329,780,506	197,868,303
60%	Inversión	329,780,506	197,868,303
60%	Gastos de operación comercial	329,780,506	197,868,303